

TELEFÓNICA, S.A. (“Telefónica” o la “Sociedad”) de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación a la comunicación de fecha 12 de abril de 2024, Telefónica informa de que el 13 de mayo de 2024 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura pública de reducción de capital social en la cuantía de 80.296.591 euros, mediante la amortización 80.296.591 acciones propias.

En consecuencia, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en 5.670.161.554 euros, dividido en 5.670.161.554 acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal cada una, las cuales confieren un total de 5.670.161.554 votos (uno por cada acción).

En Madrid, 13 de mayo de 2024